



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1221>

Ciencias de la educación

Artículo de revisión

*Impacto de las aulas de apoyo para el aprendizaje en los estudiantes con  
necesidades educativas especiales*

*Limitations in evaluating performance in municipal decentralized autonomous  
governments in Ecuador*

*Limitações na avaliação de desempenho em governos autônomos  
descentralizados municipais no Equador*

Brenda Michelle Vallejo-Loor <sup>I</sup>

[bvallejo7937@pucem.edu.ec](mailto:bvallejo7937@pucem.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0003-3797-5621>

Patricio Alfredo Vallejo-Valdivieso <sup>II</sup>

[patricio\\_2871@yahoo.es](mailto:patricio_2871@yahoo.es)

<https://orcid.org/0000-0003-3248-7864>

\***Recibido:** 29 de mayo de 2020 \***Aceptado:** 14 de junio de 2020 \* **Publicado:** 25 de junio de 2020

- I. Ingeniero en Ecoturismo, Maestrante de la Maestría de Innovación en Educación en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí, Portoviejo, Ecuador.
- II. Magíster en Ginecología Infante Juvenil y Salud Reproductiva del Adolescente, Magíster en Investigación y Gestión de Proyectos, Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República, Docente en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí, Portoviejo, Ecuador.

## Resumen

**Introducción:** Las aulas de apoyo se consideran una estrategia con la que cuentan las instituciones educativas para garantizar el derecho a la educación inclusiva a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) contemplada en los instrumentos normativos nacionales e internacionales. Esta investigación pretende analizar el impacto de las aulas de apoyo para el aprendizaje de estudiantes con NEE. **Método:** Para alcanzar el objetivo planteado el trabajo fue desarrollado desde el paradigma cualitativo, el método inductivo, la metodología de revisión documental de carácter descriptivo; la cantidad de documentos estuvo conformada por 15 artículos/trabajos de investigación, de los cuales se seleccionaron 07 tomando en cuenta los criterios establecidos por la investigadores. El análisis de los resultados se llevó a cabo a través del análisis de contenido, atendiendo a categorías determinadas. **Resultados:** Las investigaciones seleccionadas apuntan a tres aspectos: la necesidad de aclarar los conceptos referidos a NEE y aulas de apoyo con enfoque de educación inclusiva; las prácticas pedagógicas en estas aulas están orientadas por especialistas en los que se encuentran médicos, psicólogos y docentes en Educación Especial, donde se desarrollan estrategias didácticas que apuntan a la integración; las actitudes de los docentes son favorables a la enseñanza a estudiantes con NEE, sin embargo carecen de formación en esta materia. **Conclusión:** Las aulas de apoyo o de recursos se consideran como un espacio valioso para la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con NEE en Ecuador, sin embargo, la necesidad de formación tiene repercusiones en las actitudes hacia esta población incidiendo en el logro académico.

**Palabras Claves:** Aula de apoyo; necesidades educativas especiales; inclusión, aprendizaje; equipo multidisciplinario.

## Abstract

**Introduction:** Support classrooms are considered a strategy that educational institutions have to guarantee the right to inclusive education to students with Special Educational Needs (SEN) contemplated in national and international normative instruments. This research aims to analyze the impact of support classrooms for the learning of students with SEN. **Method:** To achieve the stated objective, the work was developed from the qualitative paradigm, the inductive method, the descriptive documentary review methodology; the number of documents consisted of 15

articles/research papers, of which 07 were selected taking into account the criteria established by the researchers. The analysis of the results was carried out through content analysis, according to specific categories. Results: The selected research points to three aspects: the need to clarify the concepts related to SEN and support classrooms with an inclusive education approach; the pedagogical practices in these classrooms are guided by specialists who include doctors, psychologists and teachers in Special Education, where didactic strategies are developed that aim at integration; Teachers' attitudes are favorable to teaching students with SEN, however they lack training in this area. Conclusion: Support or resource classrooms are considered as a valuable space for teaching-learning of students with SEN in Ecuador, however, the need for deformation has repercussions on attitudes towards this population, influencing academic achievement.

**Keywords:** Support classroom; Special educational needs; inclusion, learning; multidisciplinary team.

## Resumo

Introdução: As salas de aula de apoio são consideradas uma estratégia que as instituições de ensino têm para garantir o direito à educação inclusiva para os alunos com Necessidades Educacionais Especiais (NEE) contemplados em instrumentos normativos nacionais e internacionais. Esta pesquisa tem como objetivo analisar o impacto das salas de aula de apoio na aprendizagem de alunos com NEE. Método: Para atingir o objetivo declarado, o trabalho foi desenvolvido a partir do paradigma qualitativo, método indutivo, metodologia de revisão descritiva documental; o número de documentos consistiu em 15 artigos/trabalhos de pesquisa, dos quais 07 foram selecionados levando em consideração os critérios estabelecidos pelos pesquisadores. A análise dos resultados foi realizada por meio da análise de conteúdo, de acordo com categorias específicas. Resultados: A pesquisa selecionada aponta para três aspectos: a necessidade de esclarecer os conceitos relacionados à NEE e apoiar as salas de aula com uma abordagem educacional inclusiva; as práticas pedagógicas nessas salas de aula são orientadas por especialistas que incluem médicos, psicólogos e professores em Educação Especial, onde são desenvolvidas estratégias didáticas que visam à integração; As atitudes dos professores são favoráveis ao ensino de alunos com NEE, porém eles carecem de treinamento nessa área. Conclusão: As salas de aula de apoio ou de recursos são consideradas um espaço valioso para o ensino-aprendizagem de alunos com NEE no Equador;

no entanto, a necessidade de deformação repercute nas atitudes em relação a essa população, influenciando o desempenho acadêmico.

**Palavras-Chave:** Suporte em sala de aula; Necessidades educacionais especiais; inclusão, aprendizagem; equipa multidisciplinar.

## Introducción

La educación inclusiva, tiene como fin último garantizar en los espacios escolares, la equidad, calidad e inclusión y por tanto salvaguardar el cumplimiento de las disposiciones normativas que propugnan tales principios que son universales. Para ello y en referencia a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, no se trata de realizar reformas específicas aisladas, que tiendan a la integración física de los estudiantes en aulas regulares, sin otro tipo de lineamientos y apoyos institucionales, con lo cual se mantiene la exclusión; sino que se trata de generarse transformaciones en los propios sistemas educativos de tal manera que la inclusión, la justicia, equidad y calidad educativa sean parte de la vida cotidiana de los centros educativos y de sus prácticas, aspectos sin los cuales los progresos en esa metería serían infructuosos en el tiempo.

Instituciones internacionales inherentes a la educación como la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señalan que desde un enfoque inclusivo, los sistemas educativos deberían plantearse y asumir como meta indiscutible la implementación de formas de enseñanza que respondan adecuadamente a la diversidad, valorándola como una oportunidad para el crecimiento profesional y que la individualización de la enseñanza sea prioridad, y con ello el desarrollo de planificaciones didácticas centradas en las características particulares de los estudiantes con NEE.

Además del proceso de inclusión en las aulas, es necesario que las instituciones educativas dispongan de condiciones adecuadas para el aprendizaje de estudiantes con NEE, para lo cual no solo se debe a condiciones físicas, sino también pedagógicas, teniendo el apoyo complementario de un aula con adecuaciones curriculares, organizativas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos de capacitación y perfeccionamiento docente, de esta manera se liberan barreras que impiden que los estudiantes con NEE cumplan su desarrollo intelectual de manera personal, con las mismas oportunidades de estudio como cualquier otro estudiante.

Este aspecto está reflejado en los numerales 7 y 8 del Artículo 47 de la Constitución de la República, en los cuales se establece que el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, en conjunto con el núcleo familiar y la comunidad, procurará que existan o se proporcionen oportunidades de integración social. Además, en el texto constitucional se identifican aspectos prioritarios para que se consolide la inclusión, tales como, el derecho a una educación que, como se ha señalado en párrafos anteriores, impulse el desarrollo de habilidades; el Estado garantiza que este proceso sea llevado a cabo dentro de la educación regular, en la cual se debe desarrollar un trato diferenciado y, aquellos que ameriten atención especial, contarán con el apoyo especializado mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos. Del mismo modo, se señala que desde el punto de vista organizativo, se asegurará en los establecimientos educativos, el cumplimiento de normas de accesibilidad. (Asamblea Constituyente, 2008).

### **Necesidades educativas especiales (NEE)**

Esta conceptualización ha tenido muchas variaciones en función de la perspectiva con la que se analice o intente describirse, (Carrillo, 2016) define las NEE como escolares con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial. Esta conceptualización entraña la existencia de estudiantes que poseen dificultades para alcanzar los aprendizajes que le corresponderían según la edad y grado en el que se encuentre, para lo cual hace necesario realizar adecuaciones curriculares en varias áreas medulares del currículo.

Al respecto, y como forma de asegurar lo antes planteado, el propósito general de la Educación en Ecuador según la (Asamblea Constituyente, 2008) Art. 26.- La educación es un derecho al que pueden acceder a lo largo de su vida, el cuales responsabilidad del Estado; además señala que deberá garantizarse en ese proceso garantía la igualdad e inclusión social.

Del mismo modo, se señala en el Art. 27, el cual refleja abiertamente la visión y los principios que debe guiar a la educación como proceso, refiere que esta educación se centrará en el ser humano y su desarrollo integral orientada por los derechos humanos; además señala que será incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz. Todo lo antes descrito permite vislumbrar la relación existente entre este enfoque de la educación presente en el texto constitucional de Ecuador y los fines de la educación inclusiva destinada a estudiantes con NEE.

Esta finalidad educativa se corresponde con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el Capítulo VI de las Necesidades Educativas Especiales, establece en su artículo 47, que tanto en la educación formal como informal destinada a los estudiantes con NEE se hace necesario impulsar lo afectivo, cognitivo y psicomotriz; además, se debe asegurar que las particularidades de estos estudiantes no se conviertan en impedimento para su escolarización. Para ello se propone en este marco normativo, que de ser necesario sean evaluados por especialistas y partiendo de esto, hacer las adecuaciones curriculares correspondientes. (Asamblea Constituyente, 2013).

Continúa señalando esta Ley Orgánica en su artículo 47 que las instituciones educativas están obligadas a recibir a las personas con NEE y serán responsables crear procesos de formación adecuados que ofrezcan a los docentes, las herramientas necesarias para atender con calidad y calidez educativa, a este grupo poblacional. (Asamblea Constituyente, 2013).

Ante las prerrogativas expuestas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, describe con claridad como el Estado debe proteger y garantizar que los estudiantes con NEE puedan tener los mismos derechos que cualquier estudiante. Corresponde al Estado asegurar el pleno ejercicio de este derecho. Los aspectos más importantes de esta ley contemplan varios aspectos: por una parte mencionan las áreas en las que deberán ser atendidos los estudiantes con NEE, menciona que las características de estos estudiantes no serán impedimento para acceder a la educación; se les garantiza su inclusión e integración en la educación regular y por último, se indica que estos estudiantes podrán ser evaluados (podría inferirse que por un equipo multidisciplinario) con la finalidad de determinar sus necesidades específicas y por tanto, orientar a los educadores sobre las estrategias a emplear para alcanzar los fines de la educación establecidos.

Las Necesidades Educativas Especiales en el Ecuador se clasifican en dos grupos:

Necesidades Educativas Especiales no asociadas a la discapacidad de las cuales se derivan las siguientes; Dificultades específicas de aprendizaje: Dislexia, Discalculia, Disgrafía, Disortografía, Disfasia, Trastornos por déficit de atención e hiperactividad y Trastornos del comportamiento. Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, en estas tenemos las siguientes: Discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental; Multidiscapacidades; y, Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros). (Ministerio de Educación, 2013).

Las Necesidades Educativas Especiales no sólo se refieren a la existencia de estudiantes con discapacidad física, intelectual, motora, auditiva, sino que también se incluyen en este grupo aquellos estudiantes con dificultades como dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, entre otras, las cuales requieren atención particular por parte de los docentes y del sistema educativo en general, garantizando así el respeto y pleno ejercicio del derecho a una educación inclusiva de calidad para todos. (Villacis, 2018).

Para lograr este objetivo el (Ministerio de Educación, 2015, pág. 6) señala que “es importante desarrollar estrategias que respondan a las diferencias y necesidades individuales, y que abarquen diversos aspectos del Sistema Educativo Nacional, tales como currículo, evaluación, ambiente del aula y de la escuela, metodologías utilizadas, entre otros.” Estas consideraciones señaladas evidencian la visión amplia de la educación especial que se separa la visión estereotipada de las personas con NEE, las cuales son asociadas con deficiencia; además señala la importancia de planes educativos que deben tener un carácter adicional a las prácticas tradicionales y no paralelas a ellas, teniendo en cuenta que como bien señala esta autora, las necesidades educativas son comunes a todos los niños.

### **Inclusión Educativa**

La educación ha sido considerada como un derecho humano, tal como se expresa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y con ella, en este mismo instrumento se habla de la inclusión educativa al señalar que todos los hombres son iguales. Sumado a este instrumento internacional, se encuentra a Declaración Mundial sobre Educación, (2008) señalándose en ambos documentos, la importancia de la organización de servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Esto conlleva una preparación por parte de las entidades educativas que servirán a este propósito, sino al final quedará fragmentada en papeles que no lleguen a cumplirse en la inclusión educativa.

En “La Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales 10 años después. Valoración y Prospectiva,” elaborado por (Echeita & Duk, 2008), el mismo da cuenta de la preocupación por la inclusión educativa, en virtud de las situaciones de exclusión y desigualdades educativas que persisten en el sistema educativo de cada país, a pesar de los significativos esfuerzos que han invertido para incrementar la calidad y equidad de la educación. En este sentido, los

sistemas educativos debieran doblar los esfuerzos para equiparar las oportunidades de los estudiantes con NEE y generar mejores condiciones de aprendizaje.

En Ecuador el (Ministerio de Educación, 2011) determina que tienen Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a la discapacidad, quienes requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición; sin embargo, según (Sukja, 2018, pág. 25) para que la educación destinada a estudiantes con NEE logre alcanzar los objetivos planteados, en su marco normativo nacional, y además seguir las orientaciones contempladas en los instrumentos internacionales debería contar con planes educativos tanto individuales, como métodos de aprendizaje diferenciado, para lo cual los maestros deben realizar un diagnóstico previo, que le permita realizar las adaptaciones pertinentes, no sólo para la enseñanza, sino para el aprendizaje.

Implica por tanto, que los docentes destinados para llevar a cabo la labor educativa estén capacitados no sólo para la elaboración de las planificaciones didácticas que contemplen la diversidad, sino que además deben contar con formación pedagógica para llevar a cabo esta programación en el aula, sumado al hecho que la institución educativa debería ofrecer las condiciones materiales y organizacionales adecuadas, para que lo anterior pueda tener los resultados esperados; es decir, alcanzar la educación inclusiva para las personas con NEE es un proceso complejo en el que confluyen una multiplicidad de factores.

Es importante considerar que, (Luque, 2016, pág. 16) ha señalado que los modelos empleados en países desarrollados no pueden ser empleados en países en vías de desarrollo como lo es Ecuador, país en el cual se respondió inicialmente a las orientaciones internacionales empleando algunos medios simples, los cuales implican alguna forma de exclusión en relación a la escuela regular; para lo cual se hace necesario un proceso de formación constante.

En Ecuador existen dos modelos de formación, una dirigida a docentes, cuya vocación se dirige al trabajo con niños con NEE denominada Educación Especial y otra formación para docentes de Educación General. Según (Vélez, Tarraga, Fernandez, & Saenz, 2016), la concepción propia de la discapacidad ha producido que la carrera de Educación Especial, no goce de la demanda de formación que tienen otras carreras del magisterio, lo cual se evidencia en la disminución en la demanda académica ocasionando un desequilibrio entre la formación de docentes capacitados en estudiantes con NEE.

Autores como (De la Herrán, Ruíz, & Lara, 2018) consideran que el gobierno ecuatoriano ha incluido desde el 2008 políticas sociales y educativas con carácter inclusivo, para mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía, incluidas las personas vulnerables. El compromiso del Gobierno en el reto inclusivo quedó reflejado en la VII Cumbre de las Américas, celebrada en Panamá en abril de 2015: el lema de la cumbre “Prosperidad con equidad” lema que fue redefinido posteriormente para ser impulsado en este país, estableciéndose como “equidad para la prosperidad,” una frase con más énfasis inclusiva, que reflejaba el total interés del gobierno por mejorar la situación de las personas más vulnerables del país.

### **Aula de Apoyo**

Las aulas de apoyo o de recursos, según (Cisneros, 2017) fueron creadas como estrategia de la integración, es el lugar donde se desarrollan procesos de enseñanza aprendizaje con estudiantes integrados en asignaturas donde éstos presentan dificultades. Las críticas que se han encontrado sobre esta aula señalan que éstas constituyen un ejemplo de integración y no de inclusión, puesto que se trata de sacar a los estudiantes de su aula regular hacia otro espacio distinto; la inclusión sería el proceso que se lleva a cabo estando el estudiante en su aula regular y con los mismos contenidos, pero con algunas adaptaciones, los mismos recursos.

Un aspecto que señalar es que según (Cisneros, 2017), el aula de recursos o de apoyo, “es atendida por docentes especializados en dificultades de aprendizaje quienes con planes individualizados y mucho material didáctico realizan procesos a un ritmo diferente del que llevan los estudiantes regulares,” este aspecto particular hace que los estudiantes desarrollen actividades en un espacio distinto al resto de sus compañeros, con materiales distintos y con el acompañamiento de docentes especializados.

Estas aulas si no son revisadas adecuadamente desde sus aspectos epistemológicos pueden contribuir con procesos de exclusión educativa, tal como lo señala la Declaración de Salamanca elaborada por (Echeita & Duk, 2008), quienes consideran que es necesario que las instituciones educativas analicen las medidas institucionales de carácter organizativo y metodológicas a la luz de seleccionar y adecuar aquellas que respondan a la inclusión y justicia de forma adecuada.

En otras palabras, estos mismos autores señalan que las medidas que se emplean para atender la diversidad y los recursos utilizados por los docentes para la NEE, tales como las aulas de apoyo,

dejan de serlo cuando no se han realizado los ajustes profundos en los aspectos curriculares, convirtiéndose en acciones remediales y no en espacios de inclusión educativa.

Otras consideraciones sobre estas aulas de apoyo son las aportadas por (Alquraini & Gut, 2012), quien considera que esta estrategia estuvo acompañada con el desarrollo de procesos técnicos ofrecidos por especialistas con el interés de determinar el diagnóstico y a la intervención apropiada. Por tal motivo, señala esta misma autora, “con demasiada frecuencia los profesores de apoyo a la integración actúan aplicando las orientaciones establecidas por los llamados “expertos” (médicos, psicólogos, pedagogos, psicopedagogos) sin cuestionarse los criterios utilizados por los mismos.” Este aspecto ocasiona que se deje de lado los verdaderos fines educativos y se convierta este proceso en el desarrollo de prácticas especializadas, asociadas a modelos de déficit de carácter médico. Para tales efectos, se planteó como objetivo general, en correspondencia a la interrogante presentada el determinar el impacto de las aulas de apoyo para el aprendizaje de los estudiantes con NEE, con lo cual se pretende ampliar el conocimiento sobre esta temática de relevancia en el ámbito educativo a nivel nacional

## **Materiales y Métodos**

El presente estudio fue desarrollado desde el paradigma cualitativo, entendiendo al paradigma según (Reinoza, 2016) como “la visión que orienta la ruta metodológica y el análisis e interpretación de la información,” será desarrollado bajo este paradigma puesto que se busca analizar el discurso presentado por otros investigadores sobre una temática particular, en este caso el impacto de las aulas de apoyo en el proceso de educación a estudiantes con NEE, desde la perspectiva de sus autores.

El método empleado será el inductivo, (Camacho , Fontaines , & Urdaneta, 2005), en virtud de lo cual se analizarán las fuentes documentales a ser estudiadas para llegar a construir generalizaciones, que permitirán ampliar el conocimiento sobre el tema de las aulas de apoyo destinada a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

La metodología será de revisión documental de carácter descriptivo (Sampieri , Collado, & Lucio, 1998, pág. 53) empleada cuando “el objetivo es medir y especificar las propiedades más concretas de lo que estamos analizando”. En tal sentido, se operacionalizará mediante el empleo del análisis

de contenido con base en la estructura semántica presente en el discurso de los autores de las tesis/artículos/libros consultados.

#### Procedimientos de la investigación

- Primera fase, búsqueda de fuentes de información:

Para realizar la búsqueda, clasificación y posterior análisis de las fuentes primarias y secundarias consultadas se llevaron a cabo los siguientes pasos y se establecieron los siguientes criterios:

- La información se obtuvo de artículos, Trabajos de Grado de Maestría o Tesis Doctorales publicadas entre 2015 y 2020 elaborados en idioma español.
- Se seleccionó como buscador la base de datos: Google Académico, “Scielo,” “Redalyc,” por ser plataformas sencillas por lo que permite un rastreo eficiente según los intereses de esta investigación.
- Se realizó la búsqueda en los meses de abril-mayo de 2020.
- Los descriptores usados fueron: “necesidades educativas especiales”, “aula de apoyo”, “educación inclusiva Ecuador” términos que debían aparecer en los títulos de los documentos consultados.

Con base en los procedimientos anteriores, la población a estudiar estuvo conformada por los registros obtenidos atendiendo a los criterios antes mencionados. Los resultados oscilaron entre 15 -25 artículos/tesis al combinar las palabras clave.

La cantidad de fuentes consultadas: Del total de las fuentes consultadas, se seleccionaron 10 artículos científicos/Trabajos de investigación que se ajustaron a las variables en estudio, a los objetivos de la investigación y los criterios establecidos.

La técnica empleada fue de fichaje y el instrumento de recolección de datos consistió en fichas de registro bibliográfico y hemerográficas y fichas de contenido.

En las fichas de registro se tomaron en cuenta los siguientes aspectos: título del documento, autor, año, editorial/revista, número de edición, ciudad.

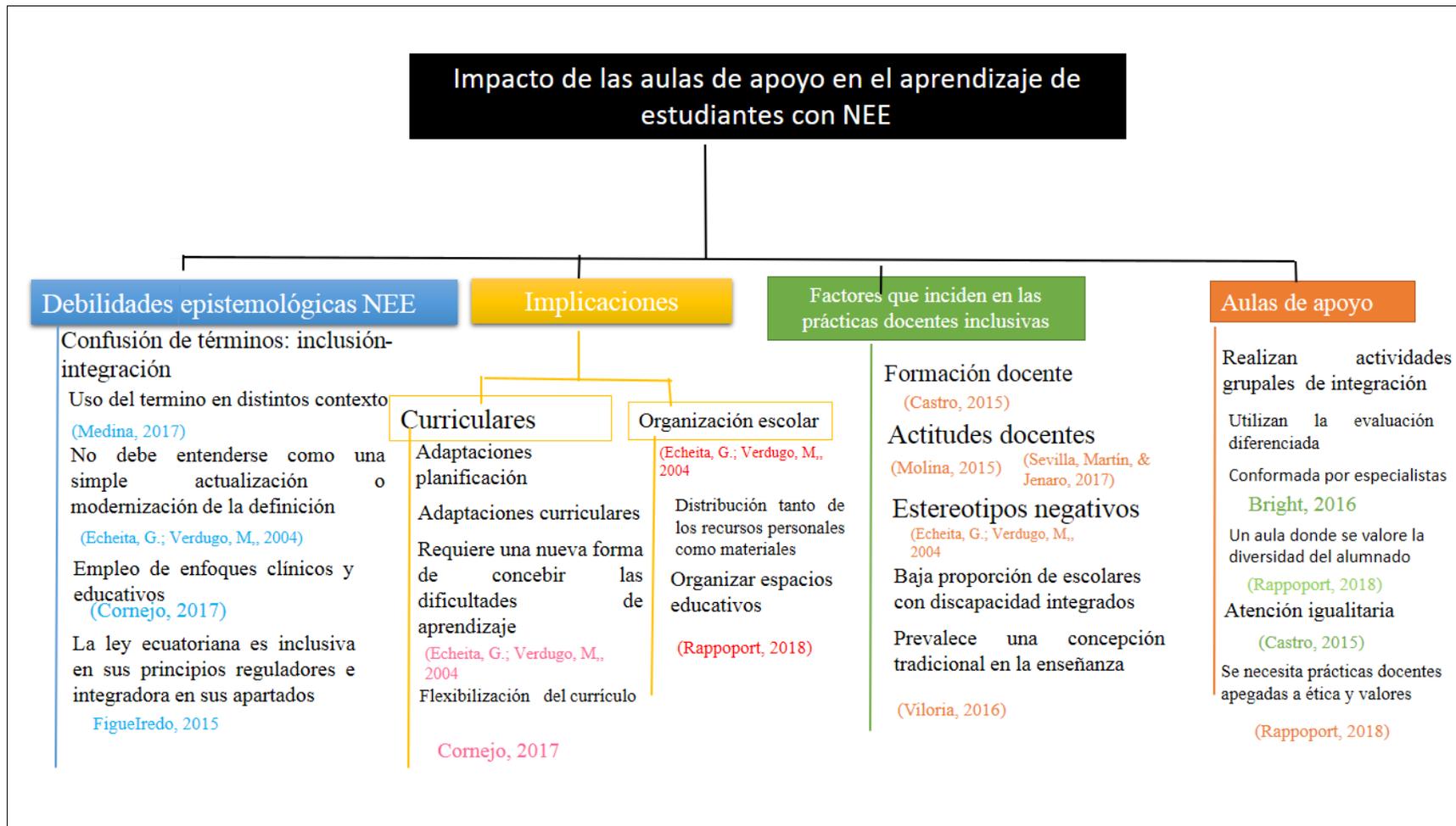
En las fichas de contenido se reflejaron siguientes categorías:

- Características del estudio: Tipo de estudio/País, población objeto de estudio.
- Contenido de interés: Necesidades educativas especiales, aulas de apoyo, Educación inclusiva; conclusiones relevantes.

La segunda fase para el análisis y discusión de los resultados fue el análisis de contenido inherente en la temática y dispuesto en los documentos consultados. Para la recopilación y análisis de datos se utilizó el paquete de programas Microsoft Office 2016.

### **Análisis y Discusión de resultados**

Impacto de las aulas de apoyo para el aprendizaje en los estudiantes con necesidades educativas especiales



**Ilustración 1** Síntesis de categorías extraídas de la revisión bibliográfica

**Fuente:** Revisión de fuentes primarias: trabajos de investigación/artículos científicos. Elaboración propia. (2020).

La educación constituye un derecho humano, es el medio a través del cual se logra formación integral de los seres humanos. La posibilidad de acceder a la educación es independiente de cualquier factor de tipo económico, religioso, político, edad, sexo o condición de discapacidad. Además, es una responsabilidad por parte de los gobiernos el facilitar las posibilidades para que la población pueda ingresar al sistema educativo; es decir las políticas educativas deben asegurar la inclusión; así como también es el responsable de diseñar políticas y programas, que procuren garantizar esta prerrogativa, acompañadas del apoyo institucional adecuado. Estas mismas consideraciones sobre la responsabilidad gubernamental en la garantía de la educación inclusiva se encuentran en trabajos como (Cornejo, 2017), (Rappoport, 2018) señalando que las respuestas educativas que debe dar el Estado, deben asegurar la atención particular a la diversidad.

Consideraciones compartidas por (Cisneros, 2017) y (Cornejo, 2017) señalan que el término de Necesidades Educativas Especiales es impreciso al ser utilizado y descrito por autores desde diferentes perspectivas, con lo cual se diluye su precisión aspecto señalado por (Medina, 2017)(Ver ilustración n°1); sumado al hecho de que en las conceptualizaciones no se identifican claramente quiénes son las personas que están inmersas en esta categoría, como lo refleja (Rappoport, 2018)cuáles serían las necesidades educativas que de forma especial deben ser atendidas. Aspecto que implica la urgencia de revisar los aspectos epistemológicos del término, consideración que comparte (Castro, 2015).

Uno de los documentos que se ha acercado a clarificar esta definición es la Declaración de Salamanca elaborada en el 2004, según la cual al hablar de NEE entraña a todas aquellas acciones que deben ser realizadas por parte de los docentes de apoyo, fundamentalmente cambios adecuados en el currículo y ajustar la organización escolar. En esta declaración se plantea aspectos medulares para que pueda alcanzarse la inclusión educativa que aún siguen vigentes a nivel mundial y que es un documento de consulta para los interesados en la temática.

En esta misma línea, apunta(Molina, 2015), al considerar que un aspecto importante para alcanzar la inclusión es un cambio de pensamiento de los profesionales para que éstos pasen a un modelo que “entregue oportunidades de aprendizaje eficientes y accesibles para todos, para que de esta manera cualquier estudiante pueda participar en la vida en el aula” como lo señala (Medina, 2017). Toda educación comprensiva, integradora, inclusiva debe considerar que la diversidad es un valor agregado que debe ser utilizado a favor de aquellos que requieren de apoyos y ayudas específicas.

Otro de los aspectos importantes se encuentra en la investigación mexicana elaborada por (Cornejo, 2017) señalando que existe “diferencia de paradigmas en la comprensión de los diagnósticos de los educandos, moviéndose entre enfoques clínicos y educativos.”

La importancia de generar programas para la atención de estudiantes con NEE radica en que según (Rivas, 2013, pág. 5) en “Ecuador para el año 2013 existían 42.404 personas con carnet que los acredita como personas con discapacidad y de ellas 7.862 (20%) son menores de edad” estas cifras se corresponden con las presentadas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 (Senplades, 2017), según el cual revelan que el 5,6% de la población ecuatoriana (816 156 personas) señala tener algún tipo de discapacidad. Estas cifras son un indicador que debe ser tomado en consideración al momento de desarrollar investigaciones que permitan conocer el estado del arte en materia de educación inclusiva sobre todo con estudiantes con NEE.

Como estrategia para alcanzar la educación inclusiva para estudiante con NEE se encuentran las aulas de apoyo, particularmente en Ecuador (Cisneros, 2017) considera que en las aulas de apoyo o de recursos se cuenta con profesionales especializados y de dificultades de aprendizaje, quienes con prácticas específicas atienden a los estudiantes fuera de las aulas regulares en aquellos aspectos donde ameritan atención. El principio de actuación de los docentes de apoyo y especialistas que acompañan estos procesos pedagógicos según (Cisneros, 2017) es lograr que los estudiantes que participan en ella puedan sentirse seguros, reconocidos, motivados y apoyados en sus esfuerzos. Sin embargo, habría que considerar si las prácticas desarrolladas se ajustan a la inclusión o se centran sólo en el diagnóstico clínico y el desarrollo de acciones en la línea de especialistas.

Como características del aula de apoyo a favor de la inclusión, se tiene que en ella se busca aceptar, comprender, valorar y por tanto atender a los estudiantes partiendo de sus diferencias en el aprendizaje y su diversidad, (Ministerio de Educación, 2011) las cuales, como se señaló en párrafos anteriores, pueden ser físicas, psicológicas, motoras, emocionales, académicas. Sin embargo; contrario a lo anterior (Figueroa, 2015) señala que en Ecuador, los programas educativos destinados a la atención de las NEE evidencian que se “sigue manteniendo la idea que existen sujetos diferentes que necesitan un trato especializado. Se los sigue señalando, clasificándolos entre los normales y los anormales, entre los sanos y los enfermos, y esto no es lo que propone la educación inclusiva.” (Figueroa, 2015).

Se hace necesario que en éstas puedan desarrollarse prácticas pedagógicas ajustadas al enfoque teórico de educación inclusiva (Molina, 2015), según el cual deben ser atendidos los estudiantes en las aulas regulares valiéndose de adaptaciones curriculares específicas, además de salvaguardar el alcance de los fines educativos propugnados en los instrumentos normativos de Ecuador. (Figueiredo, 2015). Estas afirmaciones concuerdan con la literatura estudiada, específicamente en autores como: (Echeita, G.; Verdugo, M., 2004, pág. 19) quienes afirman que al desarrollarse currículos centrados en el aprendizaje conceptual “difícilmente podríamos esperar que a partir de ellos puedan planificarse actividades de enseñanza y aprendizaje en las que pudieran tener cabida alumnos o alumnas con determinadas limitaciones.”

Señala (Bright, 2016) que atendiendo a las características particulares de los estudiantes con necesidades especiales, las actividades desarrolladas en las aulas de apoyo deben ser re-diseñadas, haciendo énfasis en el aprendizaje procedimental, conceptual y actitudinal y no sobre alguno de ellos; así como también se haga énfasis en la inclusión como proceso complejo que no se alcanza con insertar o integrar al estudiante al aula regular, sino que trasciende al hecho meramente físico. El papel de las actitudes docentes son indispensables en las aulas de apoyo, particularmente en el desarrollo de una educación inclusiva que incida en el aprendizaje de los estudiantes, tal como lo indican (Sevilla, Martín, & Jenaro, 2017), (Molina, 2015) y (Echeita, G.; Verdugo, M., 2004), los cuáles hacen énfasis en que para lograr un verdadero proceso de inclusión escolar, se amerita trascender a un cambio de valores y actitudes para el desarrollo y avance de una mejor escuela y sociedad. Sumado al proceso de formación docente, el cual no es constante, (Medina, 2017); (Molina, 2015); (Castro, 2015) realidad presente en casi todas las investigaciones consultadas.

## Conclusiones

La inclusión educativa refiere al proceso a través del cual las instituciones, el Estado, la sociedad y la familia reconocen, comprenden y respetan la diversidad en la sociedad, que se refleja en la propia escuela y en su comunidad educativa. Se entiende a las aulas de apoyo como el espacio donde se ponen en práctica un conjunto de estrategias desarrolladas por un equipo multidisciplinario destinadas a que los estudiantes con NEE puedan alcanzar los logros académicos.

La educación inclusiva, y particularmente; la atención a las personas con Necesidades Educativas Especiales debe trascender desde su presencia en un marco normativo a la puesta en práctica de la educación inclusiva, reflejada en los programas educativos, los cuales deben ser cónsonos a las necesidades de sus destinatarios. Este aspecto implica, por una parte, la disposición actitudinal de los docentes hacia los fines de la educación.

Por otra parte, exige al Estado el organizar procesos de formación constante que ofrezca a los docentes las herramientas pedagógicas necesarias para llevar a cabo la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Además de considerar la inclusión de contenidos específicos dentro del pensum de estudios de programas académicos de formación docente a nivel universitario.

Las aulas de apoyo, han de desarrollarse planificaciones ajustadas a los principios filosóficos de la educación y más aún de la educación inclusiva; sin embargo, se considera necesario clarificar aspectos epistemológicos que orienten su funcionamiento y clarifiquen el papel de los profesionales que participan en ella, puesto que persisten prácticas pedagógicas que tienden a la segregación y de exclusión, como consecuencia de la falta de clarificación sobre los conceptos sobre NEE, la inclusión, integración. Si bien es cierto que se hace necesario el concurso de un equipo multidisciplinario que ofrezca herramientas y estrategias para el abordaje integral, también es cierto que en ninguna forma ha de olvidarse que la educación es ante todo un derecho humano y su fin último es la formación integral del individuo.

Es importante considerar que la educación destinada a niños con Necesidades Educativas Especiales debe favorecer la permanencia, prosecución y culminación de la escolaridad dentro del sistema educativo de estos estudiantes. Ello incluye tomar acciones preventivas, organizacionales y particularmente en los espacios de clase, las cuales apunten hacia aulas inclusivas donde pueda evaluarse al alumnado con NEE, adaptar el contenido del programa de estudios e individualizar los procedimientos pedagógicos. Además de permitir que el alumnado pueda desplegar sus potencialidades en un ambiente de confianza y seguridad.

Como forma de asegurar la formación integral de los estudiantes con NEE en las actividades docentes han de tenerse en cuenta no solo los contenidos conceptuales, sino que también se haga énfasis en los aspectos procedimentales y actitudinales, puesto que centrarse solo en los aspectos conceptuales del conocimiento significaría una práctica pedagógica de exclusión.

Por último, es necesario revisar en el marco legal del Ecuador la existencia de una visión distinta a la inclusiva, sino que en su lugar se tiende a dibujar un enfoque normalizador, integracionista y adaptativo; acompañado de modelos educativos inclusivos y pertinentes que disten de aquellos que se centren en los aspectos clínicos que catalogan a los estudiantes con NEE como individuos a los que hay que aplicarles técnicas especiales para que puedan alcanzar el aprendizaje.

## Referencias

1. Alquraini, T. D., & Gut, D. (2012). Critical components of successful inclusion of students with severe disabilities: Literature review. *International Journal of Special Education*, 42-59.
2. Asamblea Constituyente . (2013). Reglamento general a la ley orgánica de educación intercultural. Quito - Ecuador. Retrieved from <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-Organica-de-Educacion-Intercultural.pdf>
3. Asamblea Constituyente. (2008). CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. Ecuador.
4. Bright, N. (2016). Integración fr niños con necesidades especiales en el Colegio Pullkasunchis. Cusco Mexico.
5. Camacho , H., Fontaines , T., & Urdaneta, G. (2005). La trama de la investigación y su epistemología. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 7(1), 9-20. Retrieved mayo 17, 2020, from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99318830001>
6. Carrillo , M. (2016). La integración del alumnado con necesidades educativas especiales en el municipio Caroní. Venezuela.
7. Castro, M. (2015). Conocimientos actitudes y prácticas de los docentes ante la educación inclusiva de la Parroquia Santa Rita del contón San Lorenzo. Tesis de Grado , PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS (PUCESE), Las Esmeraldas. Retrieved mayo 17, 2020
8. Cisneros, E. (2017). Programa de inclusión educativa para la atención de Necesidades Educativas Especiales. Caso unidad educativa julio verne. Trabajo de Maestría, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, Facultad deCiencia de la Educación , Quito

9. Cornejo, C. (2017). Respuesta educativa en la atención a la diversidad desde la perspectiva de profesionales de apoyo. *Revista Colombiana de Educación*, 75-94.
10. De la Herrán, A., Ruíz, A., & Lara, F. (2018, enero). Claves del cambio educativo en Ecuador1. *Foro de Educación*, 16(24), 141-166. Retrieved from <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/2018-Claves-Ecuador-Foro.pdf>
11. Echeita, G., & Duk, C. (2008). Inclusión educativa. *REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6, 1. Retrieved from [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/REICE\\_6\\_2\\_1.pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/REICE_6_2_1.pdf)
12. Echeita, G.; Verdugo, M., (2004). *La Declaración de Salamanca (Vol. 2)*. Salamandra, España: Publicaciones del INICO. Retrieved from [https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO9045/declaracion\\_salamanca\\_completo.pdf](https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO9045/declaracion_salamanca_completo.pdf)
13. Figueiredo, D. (2015). *La educación inclusiva en el marco legal de Ecuador: ¿responden las leyes ecuatorianas a las necesidades del modelo inclusivo?* Madrid.
14. Luque, M. (2016). La formación docente en la educación inclusiva universitaria. *Revista electrónica Cooperación Universidad Sociedad*, 21-33.
15. Medina, M. (2017). *La educación inclusiva como mecanismo de garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad. Una propuesta de estrategias pedagógicas*. Jaén.
16. Ministerio de Educación. (2011). *LOEI. Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito Pichincha.
17. Ministerio de Educación. (2013). *Adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva*. Quito - Ecuador. Retrieved from <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Guia%20adaptaciones%20curriculares%202017.pdf>
18. Ministerio de Educación. (2015). *Guía de trabajo: estrategias pedagógicas para atender necesidades educativas especiales*. Quito.
19. Molina, Y. (2015). *Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa El caso de la Escuela México\**. *Estudios Pedagógicos*, 147-167.

20. Rappoport, S. (2018). El docente, los profesionales de apoyo y las prácticas de enseñanza: aspectos clave en la configuración de aulas inclusivas. *Perspectiva Educacional. Formación de Profesores*, 3-27.
21. Reinoza, M. (2016, Anuario del Sistema de Educación en Venezuela). La teoría fundamentada como método en la tesis doctoral. *Administración educacional*, 4(4).
22. Rivas, O. (2013). Mercado objetivo para la formación de especialistas en educación especial para la inclusión educativa. Propuesta de un programa posgrado. Universidad de Guayaquil, Guayaquil.
23. Sampieri, R., Collado, C., & Lucio, P. (1998). Metodología de la investigación (Segunda edición. ed.). Mexico: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
24. Senplades. (2017). Plan Nacional de Desarrollo/Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Ecuador.
25. Sevilla, D., Martín, M., & Jenaro, C. (2017). Percepciones sobre la educación inclusiva: la visión de quienes se forman para docentes. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, 83-117.
26. Sukja, L. (2018). Diseño de un programa de formación docente para la atención de niños con necesidades educativas especiales. Quito Ecuador.
27. Vélez. (2016). Formación inicial en maestros en educación inclusiva: una comparación entre Ecuador y España. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 75-94.
28. Vélez, X., Tarraga, R., Fernandez, M., & Saenz, P. (2016, noviembre). Formación inicial de maestros en Educación Inclusiva. *Revista nacional e internacional de Educación Inclusiva*, 9(3), 75-94. Retrieved from <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/254-522-1-SM.pdf>
29. Villacis, J. (2018). Derecho a la educación inclusiva de los niños, niñas y adolescentes con. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, Quito. Retrieved from <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/15244/1/T-UCE-013-AB-261-2018.pdf>
30. Vilorio. (2016). La integración escolar del alumnado con necesidades educativas especiales en el municipio Caroní de Venezuela. Caroní Venezuela.

©2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).